

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

----- ACTA No. 27 -----

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 12:00 Horas del día 14 de Septiembre de 1990, reunidos en la Sala de Juntas del H. Cabildo los C.C. ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; REGIDORES: SR. CAMILO MARTINEZ, SRA. EVANGELINA GONZALEZ DE OLGUIN, LIC. DANIEL ZAMBRANO, LIC. SERGIO YTURRIA, LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON; SINDICOS LIC. ARMANDO URRUTIA Y SRA. MARIA DEL CARMEN DE LA PEÑA DE CHOUSAL; C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO; SRA. PILAR VALDES DE CORTES, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE Y C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ, TESORERO MUNICIPAL, quienes firman la Lista de Asistencia que se agrega a la presente Acta para que forme parte integrante de ella, se procedió a celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada expresamente, bajo el siguiente Orden del Día:

- UNICO - Presentación al H. Cabildo de un Proyecto de Convenio con la CFE, a fin de resolver el problema originado por el tendido aéreo de cables, por parte de dicha dependencia, en este Municipio.

En el desarrollo del Orden del Día, el Ing. Mauricio Fernández Garza, puso en conocimiento del H. Cabildo las pláticas instauradas por la Administración tendientes a formalizar un Convenio con la Comisión Federal de Electricidad, a fin de dar solución al problema originado por el tendido aéreo de cables por parte de dicha dependencia; al efecto solicitó al Ing. Francisco de la Garza Villarreal, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, procediera a explicar en detalle al H. Cabildo, para lo cual se le concedió el uso de la palabra, manifestando el Ing. Francisco de la Garza que se ha buscado una alternativa con la CFE para dar solución al problema de tendido aéreo de cables y que ella consiste básicamente en realizar una canalización subterránea, conforme al plano que pone a la vista del H. Cabildo, a través de la Ave. Vasconcelos, aprovechando la ampliación que se realiza de esta calle; añadió que se procurará también aislar el campo electromagnético de la subestación y una mejor imagen de las instituciones materiales de la misma; destacó además los problemas técnicos y administrativos que lo anterior representa para la CFE y que el convenio requiere la participación económica del Municipio. Preciso que se buscará que el Municipio realice la obra civil y CFE el aspecto técnico, a fin de lograr costos más razonables.

En cuanto la ejecución de la obra, se pretende realizar el 50 por ciento de la misma en este año y el 50 por ciento el año próximo.

Como la aportación económica representa aprobar variación en el Presupuesto estimado, debe solicitarse dicha autorización en esta Junta, para proceder a concertar las bases del Convenio con la CFE, considerando que la aportación ascenderá del 35 al 40 por ciento del incremento de la obra que tenfa proyectada CFE.

Comentó además que de autorizarse esta obra se establecería un precedente para el futuro en nuevas instalaciones de CFE en el Municipio y se solucionarfa también la contaminación visual de torres y cables.

Los integrantes del Cabildo, Regidores Daniel Zambrano, Sr. Camilo Martínez, Lic. Rodrigo Garza Castellón, Lic. Sergio Yturria, Síndicos Lic. Armando Urrutia González y Sra. Ma. del Carmen de la Peña, y Alcaldesa Suplente Sra. Pilar Valdés de Cortés, efectuaron diversas preguntas y aportaciones, estimando que se trata de una solución final al problema de los vecinos, sugiriendo no implique costo para los mismos y que en cuanto al tiempo de ejecución se procure no se incremente el término que se tenía establecido para la obra que actualmente se ejecuta por el Municipio en la Ave. Vasconcelos, sino que se procure hacerlos coincidir; por su parte, el C. Alcalde explicó los aspectos financieros para la ejecución de esta obra. Puesto a consideración del H. Cabildo, se acordó facultar al C. Alcalde para concertar un Convenio con la CFE en los términos expuestos en la presente Acta, estableciendo se efectúe una aportación para dicha obra, con un tope de dos mil millones de pesos, y procurando que la obra se concluya antes del término de la presente administración, aprobándose lo anterior por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se dió por concluida la sesión a las 12:30 horas del día, mes y año al principio indicados, levantándose la presente Acta para constancia.

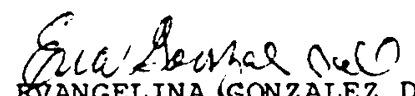
ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA.
Presidente Municipal.-

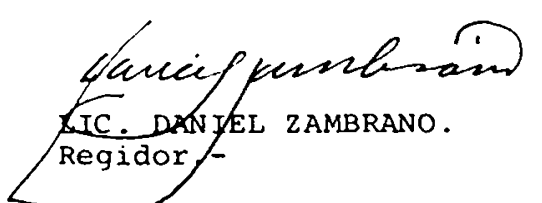
SRA. PILAR VALDES DE CORTES.
Presidente Municipal Suplente.-

C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA.
Secretario del R. Ayuntamiento.-

C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ.
Tesorero Municipal.-

SR. CAMILO MARTINEZ.
Regidor.-


SRA. EVANGELINA GONZALEZ DE OLGUIN.
Regidor.-


LIC. DANIEL ZAMBRANO.
Regidor.-

LIC. SERGIO YTURRIA.
Regidor.-

LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON.
Regidor.-

LIC. ARMANDO URRUTIA.
Síndico Primero.-

SRA. MA. DEL CARMEN DE LA PEÑA
DE CHOUSAL.
Síndico Segundo.-